

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA PRIMERA INFANCIA EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Este trámite está orientado a garantizar un servicio de atención especializada, intramural diaria, inclusiva e intercultural, orientada al desarrollo infantil de niñas y niños de 1 (uno) a 3 (tres) años de edad que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema, con prevalencia de desnutrición y otras vulnerabilidades.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, niños, niñas de 1 (uno) a 3 (tres) años de edad, en situación de pobreza, pobreza extrema con prevalencia de desnutrición y otras vulnerabilidades.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Atención especializada a la primera infancia en centros de desarrollo infantil.</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Documento de identidad, pasaporte, partida de nacimiento o certificado de nacido vivo.</li><li>2. Documento de identidad, pasaporte o carné de refugiado de padre, madre o representante legal.</li><li>3. Certificado de salud actualizado del niño/a o su similar.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acercarse a los centros de desarrollo infantil (para conocer los CDI's habilitados visite el siguiente enlace: <a href="https://www.patronato.quito.gob.ec/servicio-primera-infancia/#cdi_sec">https://www.patronato.quito.gob.ec/servicio-primera-infancia/#cdi_sec</a>) o comunicarse vía telefónica al número 1800-288-523 para recibir información del servicio.</li><li>2. Presentar los requisitos establecidos.</li><li>3. Realizar inscripción en los formularios proporcionados por el Centro de Desarrollo Infantil.</li><li>4. Recibir el servicio de atención especializada a la primera infancia en Centro de Desarrollo Infantil.</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p><b>Lugar:</b> Centros de Desarrollo Infantil que mantengan convenios de asignación no reembolsable con el GADMDMQ.</p> <p><b>Horario:</b> Atención del servicio de 08:00 a 16:30.</p> <p>Para conocer los CDI's habilitados visite el siguiente enlace: <a href="https://www.patronato.quito.gob.ec/servicio-primera-infancia/#cdi_sec">https://www.patronato.quito.gob.ec/servicio-primera-infancia/#cdi_sec</a></p>
<b>Base Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (Ordenanza Metropolitana No.0053-2023)</a>. Art. 984.</li></ul>
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<p><b>Funcionario/Dependencia:</b> Servicios ciudadanos</p> <p><b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:info@patronato.quito.gob.ec">info@patronato.quito.gob.ec</a></p> <p><b>Teléfono:</b> 1800 288 523</p>

---

Transparencia